

Para reformar una Constitución

El problema más agitado actualmente en los Estados Unidos es el de la reforma proyectada a la Constitución de la República. Se trata de una reforma total por medio de una convención nacional como la de 1787.

Con este motivo los escritores afamados de aquella república, que han tomado en cuenta los adelantos de la vida moral y material de los pueblos, se apresuran a lanzar ideas completamente nuevas y doctrinas no conocidas hasta ahora por el viejo código de derecho constitucional.

Uno de ellos piensa que los pueblos todos están todavía como ligados a los preceptos de la revolución francesa, como si esa revolución hubiera sido la última palabra del mundo. No se preocupan los hombres de América de inventarse algo más de acuerdo con su propia vida. Se observa que las constituciones de los pequeños países del habla española en el Continente Americano, son todas iguales y principian hasta con las mismas

palabras. Ni siquiera diferencian el nombre de sus mandatarios y todos se llaman Presidentes.

Igual pasa en los Estados Unidos y en Francia. La palabra Presidente no quiere decir nada y cualquiera que sea el sistema de Gobierno que se adopte tal palabra debe desaparecer.

En cuanto a las leyes y preceptos constitucionales se observa una diferencia absoluta, de modo que cada día hay que hacer una ley nueva indispensable que se opona a la Constitución.

Tales vejezas deben desaparecer y para hacerlas de nuevo no se debe seguir lo mandado por ellas. Se debe considerar como si amaneciera en el mundo.

Tomen nota nuestros hombres de estado y ojalá en Costa Rica se meditaran los grandes problemas que deben tratarse, para un futuro que desconocemos en presencia de la nueva constitución americana.

Voto femenino

Acaba de ser presentado al Congreso de Nicaragua, el proyecto de ley para que las mujeres puedan tomar parte en las elecciones de aquel país.

La Cámara de Diputados aceptó con entusiasmo ese proyecto y se aprobó en tercer debate, para entrar después a la discusión detallada.

Según parece los Senadores no están muy conformes y se oponen al dicho proyecto.

Es el caso, que actualmente en Nicaragua se debate acaloradamente el asunto del voto femenino.

La reforma a que nos referimos dice así:

Art. 1.—Refórmase la ley electoral de 9 de mayo de 1913, en el artículo 6, que se leerá así:

Tienen derecho a ser calificados como ciudadanos inscritos en los catálogos respectivos y al sufragio, todos los nicaraguenses, varones o mujeres, mayores de veintiún años y los de 18 que sean casados y que sepan leer y escribir.

Interesante invitación

Ayer circuló en el distrito de la Merced la siguiente invitación que reproducimos por ser de magna importancia.

A los vecinos del distrito de La Merced y a cuantas demás personas que se interesen por los niños escolares

Muy cordialmente nos permitimos invitar a todos los vecinos del Distrito de La Merced y a cuantas personas quieran ayudarnos en esta noble y filantrópica causa, a una reunión que se verificará en los altos de la Nueva Botica Nacional, situada contiguo al establecimiento El Mercadito, a las 14 horas (dos de la tarde) del domingo 13 del presente mes.

Esta invitación interesa sobremanera a los padres de familia que tienen niños escolares en los establecimientos de educación del radio del referido Distrito de La Merced, pues dichos niños no tendrán casa de escuela para continuar sus estudios primarios en el curso escolar próximo a abrirse y se trata de remediar esta necesidad.

San José, Febrero de 1921.

LA COMISION

El primer Ministro uruguayo en C. A.

El 30 del pasado mes fué aprobado en el Senado de Uruguay, el nombramiento del señor don Luis Benvenuto, como Ministro de su país en Cuba, Colombia, Venezuela y los demás países de Centro América.

El distinguido diplomático comprendió su viaje a continuación, organizando su gira en la siguiente forma:

En Febrero estará en Venezuela, en Marzo permanecerá en Colombia, en Abril hará su visita a Cuba y después pasará a Costa Rica para emprender la gira por Centro América.

El señor Benvenuto es una persona culta, que tiene grandes proyectos para las repúblicas de Centro América.

Su principal deseo será establecer un acercamiento entre los maestros de todos los países del Continente Americano, para laborar en pro del progreso de la enseñanza.

Estimable enfermo

Con gran pena hemos sido informados que la dolencia que aqueja a nuestro particular amigo don Jesús Páez Brenes, es de bastante gravedad. Hacemos votos porque los esfuerzos de la ciencia logren recuperar la salud al estimable enfermo, para alegría de los suyos.

El Departamento de Estado y Guatemala

El cable último trae la noticia de haber pedido explicaciones el Departamento de Estado al Gobierno de Guatemala sobre la conducta del Gobierno en referencia con el prisionero Manuel Estrada Cabrera.

Los señores del Departamento de Estado quieren saber hasta qué clase de alimentos le dan al referido prisionero y si el trato es bueno; y si sus almohadas son de pluma y su cama de colchón de alambre.

Fuera de que el Departamento de Estado Norteamericano, nada tiene que ver con el manejo interno de las prisiones de Guatemala, ni con ningún otro proceder autónomo de ese Gobierno, causa gran extrañeza, que la humanidad de los yanquis se alarme hasta ahora por la suerte de un prisionero, habiendo permanecido durante veinte años completamente indiferente ante los atropellos, cri-

menes y barbaridades del ex-mandatario guatemalteco.

Ante esta intervención de los Estados Unidos cabe preguntarse cuál será la actitud del Gobierno de Guatemala.

Ya hemos visto cómo el Senador Mosen, que intervino y favoreció los asuntos de Pelico, ha estado ahora de parte del ex-tirano Cabrera, sin que de parte de nuestra hermana haya hasta el momento una protesta por ese intervencionismo antojadizo, que pretende torcer hasta el camino recto de la justicia.

¿Qué dirá ahora Guatemala ante el interrogatorio del Departamento de Estado?

Por lo visto ellos quieren que el señor Estrada Cabrera sea tratado como a un Príncipe Ruso.

Cabe un gesto enérgico de nuestra hermana ante las impertinencias de los Estados Unidos.

El Embajador bolsheviqui expulsado de EE. UU.

Nueva York.—Ludovico Martens, Embajador Soviet no reconocido en los Estados Unidos, fué expulsado con su personal de Embajada de orden del Secretario de Labor Wilson. Salió a bordo del vapor Estocolmo para Gothemburg. Varios simpatizadores de Rusia fueron a despedirlo llevando bouquets de flores rojas y símbolos de su gobierno en un brazo y a chiquillas menores en el otro. Hubo lucha entre hombres y mujeres de la multitud despedidora por besar al Embajador y por darle la mano dándole también palmadas cariñosas en la espalda.

Una comitiva pintoresca de 45, acompañada en su viaje a los miembros de la Embajada. Antes de partir, Martens dijo: "Mi partida era lógicamente inevitable a consecuencia de la política del gobierno de los Estados Unidos en Rusia. Esta política ignora la existencia de un gobierno establecido en el más grande país de Europa. Solamente puedo decir que cuando el pueblo norteamericano prepare el acercamiento, el gobierno ruso estará presto a recibirlos con el más razonable espíritu de amistad".

La buena perspectiva del café

Los cables de la prensa asociada dicen en sus últimas noticias que el café vale actualmente en Francia, (precio para Centro América), 218 francos los cincuenta kilos. El precio que alcanza en los Estados Unidos es el de 12 a 15 dólares, para el de Nicaragua, que siempre tiene menos valor que el de Costa Rica.

Además dice el cable, que la perspectiva es halagadora, pues los precios son firmes.

Nuevo director de Escuela

A principios del mes entrante saldrá para Villa Colón, nuestro apreciable amigo, don Ignacio Barahona, quien según parece va a sumir la dirección de la Escuela de dicha villa.

Dadas las buenas cualidades con que cuenta este profesor, es para que el pueblo de ese lugar se encuentre de plácemes, por tener a su lado un maestro de esta categoría.

UN MINUTO LITERARIO

Cartas de una amiga

Después de haber leído en más de una revista y en más de un periódico la campaña emprendida a favor de los árboles, pensé que tal campaña era un poco de bonita literatura; y que ni Rafael Barrett, ni Nervo, ni otros tantos, creían en los árboles; ni que éstos fueran/acreedores a tantas consideraciones.

Un poquito de literatura fácil. — pensaba yo — y además atractiva y al alcance de todo corazón. La leía y hasta me impresionaba por la ingeniosidad del autor sobre un tema, para mí, árido.

Yo pensaba: un árbol, es el ser más pezeñoso de la vida, el símbolo de la estabilidad, sin afectos, sin psicología. Tiene el supremo don de la maternidad y a sus hijos los abandona impunemente. Les da madera a los judíos para hacer la Cruz de Cristo, y ahora en forma de hélice trata de acercarsele con la misma indiferencia. Sirve para un adagio vulgar que lo deprecia: "No hay peor cuña que la del mismo palo". Se alimenta hasta de las propias rocas invulnerables, y su sabia vengativa, alimentada de piedra, se convierte en espinas para la corona de Jesús.

Todo eso y peores cosas pensaba de los árboles. ¿Te acuerdas que tú me dijiste un día para defenderlos de mis crueldades: piensa en las rosas, piensa en los frutos? Yo no hacía caso de esas observaciones por que del interés y del placer no he de sacar nunca el elogio. Dejo eso para los poetas, para los Crispines de la vida.

Sin embargo, he rectificado. Ahora amo a los árboles; pero no por todas esas excelencias, sino por un sentimiento de misericordia, de lástima.

Son el partido militar del universo, obedientes, abyectos, sin opinión propia, víctimas de no saben quién ni en qué beneficio. Permanecen de pie, con el fusil al hombro esperando la voz de mando, resistiendo el desprecio del Sol que parece aplastarlos en el suelo y los embates del viento que desea arrojarlos de la tierra.

Siempre firmes, para doblegarse humildemente al hacha que los "hiere y que perfuman".

Son dignos de lástima. Yo los amo con el amor de Jesucristo.

CARMELINA

De la sociedad

Su cuerpo es cimbrador, como la caña crugiente de un bambú que ofrenda íntima glorieta de amor a los idilios castos de la Anakeris que cantó el poeta heleno.

El fulgor tropical de sus ojos, pica a toda hora, como los soles meridianos. Sonríe; y al sonreír, ella sabe que su picardía pone los nervios en juego.

Anda con sonoros tacones, bordando la ilusión de un minuetto complicado y ágil. Anda musicalmente; su paso es de un silencio sonoro que va orquestando "un lento y rosado vals".

¿La habéis oído hablar? Es un repiqueteo de campanitas matinales que convocan a las misas rituales y piadosas de su culto.

Sus horas, hoy, se estremece entre los fríos de la ciudad que fundara el orgullo de don Juan Vásquez de Coronado, que fué el que puso en los cuarteles de la villa colonial, la advocación inmortal "noble y leal ciudad".

Adivinada: ella es Dórita Jiménez Guardia, la chiquilla más encantadora que tiene Costa Rica: tallo de lirio; columna hecha de un rayo de luna, refleja en linfas sedientas de copiar su figurita en la caricia estremecida de sus ondas.

San José la espera; San José la llama; esta su ciudad, pronto la tendrá al amparo de su cielo azul de verano, propicio a su alegría juvenil. Este es para ella como el patio de su escuela, en que saltan a la comba sus quince años.

Ya se sabe por qué todos la queremos más que a nuestras prometidas: por linda. Por todo lo que suma en ella una belleza de trazos que no son para descritos ni en las metáforas de un soneto, ni en los toques de cincel, ni en un blo-

Próxima boda

Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos altamente:

Evaristo Castro Bolandi y Adela Sáenz de Castro, tienen el gusto de participar a usted el próximo matrimonio de su hija CLEMENCIA, con el señor Licenciado GUILLERMO CARRANZA SOLIS.

José Luis Carranza y Juanita Solís de Carranza, tienen el gusto de participar a usted el próximo matrimonio de su hijo GUILLERMO, con la señorita CLEMENCIA CASTRO SAENZ.

La ceremonia se verificará a las siete de la mañana del domingo 20 del mes en curso, en la Iglesia de La Dolorosa. San José, ebrero de 1921.

que de mármol, ni a pinceladas de Leonardo, ni en la plasticidad de poupées de porcelana que en las vitrinas de navidad, nos saludan con fija mirada de soles sin poniente.

Es Menchita Chavarria que ha vuelto de Escasú a reimprimirle a esta desolada capital, su viejo tinte de alegría desaparecida.

Hasta su nombre es armónico. Alguien, sobre las páginas impolutas de su album, le dijo este verso:

"Hay en tu nombre, Clemencia
evocación de fragancia
que dulcemente se escancia
de su florida opulencia.
Es ella reminiscencia
continuada de una infancia
que es así como una esencia
perdurable en la distancia".

Sea ella bienvenida.

De la Cámara

El diputado Barberena hizo una moción para que se celebren dos sesiones diarias y se pueda trabajar más eficazmente.

Hacer tal proposición y desbordarse la discusión fué todo uno. Se llevaron media hora discutiendo la moción que al final retiró el señor Barberena por ser indecorosa para la Cámara.

No se dispuso nada al respecto y el señor Presidente manifestó de una manera razonable que no sólo en las sesiones se trabaja sino fuera de ellas también.

Se dió después lectura al informe del Poder Ejecutivo sobre la demanda de caducidad a la Compañía Sinclair por asuntos de contrato petrolero.

Acto continuo se procedió a la discusión de la ley de caminos sobre la cual se expusieron de nuevo teorías diferentes que privan en la Cámara.

La sesión se levantó en la discusión de este asunto.

Afluencia de gentes

Intrigados por la aglomeración de gentes que se disputaban la entrada a la tienda de don Calixto Madrigal, por el Mercado, hubimos de preguntar la causa y se nos contestó que el señor Madrigal estaba realizando sus mercaderías a precios de verdadera ocasión. Como a usted le interesa esta noticia, se la damos gustosamente.

NOTA EDITORIAL

Problemas nacionales

Por el correo del Norte acaban de llegarnos algunos periódicos de Nicaragua. Oportunamente vienen. En uno de ellos, *El Comercio*, de Managua, encontramos una crónica parlamentaria relacionada con el asunto del subsuelo. La sorpresa que nos proporciona el hallazgo, tan distante de lo que nos imaginábamos a la simple vista del mote, es realmente satisfactoria. Presumimos tropezar con una ley indecorosa garantizando a los latifundistas la enagenación de su suelo a cambio de unas monedas más, y nuestro asombro rompe los contornos de una interjección y sobre lo estatuido por el Congreso de la limitrofe República. También allá como en El Salvador, ha sido emitida una ley radical en cuanto a explotación de minas y yacimientos petrolíferos. Por esta nueva y atinada disposición legislativa, increíble dadas las condiciones excepcionales de su angustiosa situación política e internacional, las referidas minas y yacimientos indicados, pasan a ser propiedad del Estado. Verdad que ya lo eran, como lo son aquí y en el mundo entero, toda vez que constituye su sostén, por excelencia poderoso; pero, atendiendo a la voracidad del caudal extranjero caldeado en los rescoldos de potentes naciones que forcejan por adquirir tan inestimables predomios de la manera como nos hemos referido en notas precedentes, la explícita declaración se ha hecho menester. Ahora, en los países que han adoptado esta medida de salud pública, nadie será osado promover nuevas complicaciones ni pretender una propiedad que es común e inalienable.

Se presenta para los leguleyos una cuestión que ellos tildan de trascendental, peligrosa, atentatoria, e invocan la Constitución en su auxilio.

Este Código Político es el paño de lágrimas de los farsantes. Hacen de él lo que a bien les place. Lo violan como a una meretriz y se inclinan como ante una sacerdotiza. Es el criterio más estrafalario; el procedimiento más incoherente. Respeto no existe a la Constitución; mofarse de ella ha sido lo frecuente. Pero ah! Vedlos en algún apuro, encontradlos a caza de prestigio para enaltecer una mala tesis, y los tendréis falzamente de rodillas al pie de la Constitución. Es

entonces que son sus guardianes solícitos, los fieles acatadores de la letra santa. ¡Imposible consentir una transgresión del precepto constitutivo, así envuelva mero ilusionismo, y en el fondo el precepto sea concluyente en el sentido de la razón.

Dos argumentos, capitales a primera ojeada, oponen hábilmente a los que buscan una manifestación del Congreso encaminada a declarar de una sola vez la propiedad del subsuelo exclusivamente nacional: son los que se encuentran en la Constitución, Artículos 26 y 29 que dicen respectivamente: "La Ley no tiene efecto retroactivo" y "La propiedad es inviolable", con el agregado que a renglón seguido leemos: "a ninguno puede privarse de la suya, si no es por interés público legalmente comprobado y previa indemnización..." etc.

El punto de partida es falso. De llegarse a emitir una ley como convendría a la Nación, es decir, aclarando que la propiedad del subsuelo no puede ser más que del Estado, no se va a afectar ningún interés creado; se va a declarar solamente un derecho que hay quienes pretenden desconocerlo creyendo sorprender la buena fé o la ofuscación de los legisladores; es una simple aclaración. ¿En dónde, pues, los temores pueriles de la retroactividad de la ley en perjuicio de derechos adquiridos? ¿Dónde los derechos lesionados? ¿Desde cuándo ha alcanzado hasta esa recóndita riqueza el dominio y posesión de unos cuantos con mengua del resto, la gran mayoría, la casi totalidad? En ese caso, correspondería a éstos interponer el argumento de la no retroactividad de ley, de arrebatarse el derecho que les viene por ley natural...

El otro argumento, el de la inviolabilidad de la propiedad, apenas si tiene alguna atingencia. Se desprende de su propio peso que al propietario del suelo, de la superficie, ha de indemnizarse de acuerdo con el canon constitucional, siempre que por causa de utilidad pública fuese preciso valerse de lo legítimamente suyo, para llegar hasta la propiedad de la Nación, del Estado, de la Colectividad y sustraer las riquezas ocultas allí, que han de constituir la fuente de vida y de bienestar para la Patria.

Lo que pasó en Nicaragua Incidente en una imprenta

Por noticias que acabamos de recibir de Nicaragua sabemos que a la imprenta de La Nación se metió un grupo de ciudadanos americanos y destruyeron parte de dicha imprenta con motivo de un artículo publicado por el director del periódico referido don Juan Ramón Avilés.

El atropello cometido en contra de esa empresa fué denunciado a la policía quien capturó a los autores del delito y los mantienen presos hasta averiguar la verdad de los acontecimientos.

El origen de este incidente lo ha dado un violento artículo que en contra de los Estados Unidos escribió el señor Avilés.

Parece que con este motivo la intervención del Gobierno y del pueblo están llevando a cabo algo cuya trascendencia tiene que ser definitiva para nuestra hermana del Norte, en donde los americanos quieren apoderarse hasta de los propios sentimientos por medio de la fuerza.

leyendo los canjes

DIARIO DEL COMERCIO. Editorial sobre asuntos de la Cámara de Comercio. Sección de noticias muy variadas. Por esos Mundos. Lectura para las damas. Crónica parlamentaria y artículos de Cabo Primero sobre asuntos de conquista.

LA TRIBUNA. Editorial sobre los actos de un Cónsul. Don Carlos María Jiménez contesta las preguntas de un abogado. Artículos diversos de Juvenal, Juan J. Carazo y Luciano Arias N. Tribuna del público y diversas noticias interesantes. Crónica parlamentaria y cables.

LA VERDAD. Un artículo muy interesante sobre viviendas, de Macabeo Vargas. Mesa revuelta. Noticias cablegráficas y noticias interiores.

LA VOZ DEL ATLANTICO. Información general. Notas editoriales y algunos otros asuntos de interés.

Agradecemos el canje del colega.

Se condecora a un periodista salvadoreño

● Su Majestad el Rey Jorge V de Inglaterra, por medio de su Cónsul en San Salvador, manifestó al señor don Miguel Pinto, Director de El Diario Latino que en premio a su valiosa y eficaz ayuda y simpatía desinteresada para las naciones aliadas durante la recién pasada guerra, le otorgaba La Cruz de Oro de Oficial de la Orden del Imperio Británico.

Efectivamente, el día 13 de enero próximo pasado, el referido señor Cónsul de Inglaterra don Arthur Hastnig Medhurst, en su casa de habitación y en medio de selecta concurrencia colocó la medalla en el pecho del señor Pinto, pronunciando a la vez un corto discurso, cuyas frases eran de aliento para el periodista.

Este a su vez hizo las demostraciones de agradecimiento del caso.

LA TARDE

Precio de suscripción ₡ 2.00
Número suelto 0.10

ANUNCIESE EN "LA TARDE"

Cruzada en pro de los niños

La miseria de los niños alemanes

La miseria de nuestros pequeños va cada día en aumento. Los precios suben cada vez más y el pueblo alemán se ve frente a una miseria que todavía no ha visto, ni siquiera en los horribles años de la guerra. Sobre todo los niños sufren más que nunca y es menester que se acuda en su socorro lo antes posible. Ya se ha hecho mucho en su favor, pero la necesidad es tan grande que no dejaremos de pedir de nuevo, y nosotros todos tenemos la obligación de ayuda. Toda nuestra elocuencia no puede demostrar suficientemente la miseria de los chiquitos como la estadística que da a conocer la "Unión protectora de los niños", Berlín. Según ella se encuentran entre los 3.883,000 niños de las grandes ciudades 200,633 atacados de tuberculosis y 835,973 que están sumamente mal alimentados, con que solamente en las grandes ciudades quedan 1.036,050 niños que se pueden considerar enfermos. La mortandad de los niños aumenta de una manera atroz; en la grandes ciudades se muere el cuarenta por ciento.

Grande es la miseria en Berlín, pero no es menos grande en las demás capitales alemanas, donde las investigaciones de los profesores de las escuelas públicas dieron tristísimos resultados.

Hay centenares de niños sin habitación calentada en su casa; otros, en cuya casa nunca entra una gota de leche; muchos que padecen de tuberculosis y otros más que están mentalmente atrasados por la falta de alimentación. Centenares que sufren de debilidad y pesan hasta 10 kilos menos que su peso normal, y además un gran número de pobres criaturas que se murieron durante el año a consecuencia de la desnutrición.

¿Quién puede ver la miseria de los inocentes sin angustia, sin los más vivos deseos de ayudarles? ¡Tántas criaturas que piden auxilio! ¡Que no lo pidan en vano!

En Alemania se han fundado asociaciones y abierto suscripciones con el propósito de reunir fondos. El país ha hecho todo lo posible para aliviar la situación de los niños, pero es tarea tan grande que nuestros esfuerzos apenas alcanzan a mitigar una pequeña parte de tanta desgracia.

(El Heraldo de Hamburgo, 15 Diciembre 1920).

¡No matéis a vuestros hijos!

Para Carmelina y Flora Eugenia.

LA TARDE.

Han sido ustedes las primeras personas que acuden al Llamamiento en pro de los niños. Sean, pues, bienvenidos sus nombres al catálogo nobiliario de la "Cruzada Blanca". En él quedarán escritos los nombres de las señoritas costarricenses que fueron capaces de sacrificar un poco de vanidad — un poco de perfume, una cinta, una noche de teatro — al servicio de algo que no sólo las honra como mujeres, sino que las dignifica como madres.

Carmelina da ideas, da estímulo, balbucea una oración a Dios, por los niños que mueren de hambre. Flora Eugenia da las ropas que le haga su mamá. ¡Dar! esto es lo noble y lo necesario. ¡Dar!, se ha dicho que esto es una de las características de la nueva civilización. Y más que dar, darse: dar el espíritu.

Carmelina pregunta cómo será eso de ver a un niño muriéndose de hambre. Imaginad vosotras las que permanecéis sordas al llamamiento. Imaginad que un día vuestro amor os santifica, haciendoos madres, y que otro día, el niño que adoráis muere, en medio de vuestro esplendor, envuelto en sedas, con collares y anillos, de oro y rubíes, porque el Destino—que atesora justicia,—os castiga la crueldad con que alguna vez dejasteis morir de hambre al niño de la madre ajena.

Eso es morir de hambre. Lo otro,—lo que está aconteciendo en Europa y en Asia,—es que vuelven a oírse pronunciadas desde el Cielo, aquellas divinas palabras: "Dejad a los niños que vengan a mí".

¡No matéis a vuestros hijos!

RENIO DIERA

A MIS CLIENTES Y A LAS PERSONAS QUE INTERESE

AVISO

que acabo de recibir de Italia: ángeles, cruces y planchas de mármol de primera calidad y estoy dispuesto a realizarlo ganando poco, pues dentro de breves días me ausento del país, temporalmente, para Italia. Al mismo tiempo ofrezco a los señores Curas, Comités y particulares que deseen alguna obra de mármol, granito o bronce, traer ésta por contrato o por una módica comisión, pues cuento con más de treinta años de práctica en mi oficio, con atestados muy honrosos y la cooperación de Escultores muy competentes.

ANTONIO PORTUGUEZ

APARTADO 402

A LAS JUNTAS DE EDUCACION

Pupitres y mobiliario para escuelas

Fabricados por E. H. STAFFORD MFG. Co., 24 Store Street - New York

Buenas condiciones de pago - Pida informes al Apto. 277, San José

El Gobierno francés condecora al Maestro Lootz

Por decreto de 4 de noviembre pasado, el señor Lootz, (Jean Bautiste Ghislain) ha sido nombrado, por el Gobierno Francés, **Oficial de Instrucción Pública de Francia.**

Este nombramiento viene a agregarse el título de "Oficial de Academia" (primer grado) conferido al señor Lootz, por el Gobierno francés el 31 de Mayo de 1913, y a la condecoración de la medalla belga que había sido conferido al distinguido artista en el año 1902.

Junto con el decreto, el Gobierno francés brindó al señor Lootz las palmas de oro esmaltadas, que son insignias de la nueva condecoración, el botón de ojo morado y un precioso estuche de cuero con las iniciales R. F. de la República Francesa.

Felicitemos sinceramente al simpático Director General de Bandas, hoy en Bélgica, por la distinción tan merecida de que ha sido objeto por el gobierno francés en reconocimiento de sus esfuerzos para desarrollar la cultura artística en Costa Rica.

En Costa Rica hay otros dos "Oficiales de Instrucción Pública;" que son don Justo Facio, Director del Liceo de Costa Rica, y el señor Paúl Serre, Cónsul de Francia.

El Gobierno francés otorga esta condecoración en el extranjero a una selección de intelectuales, pero la generaliza más en Francia donde la misma distinción se otorga al Cuerpo de Profesores, intelectuales, o funcionarios públicos a quienes se recompensa así por largos servicios prestados a la nación.

El contrato Pinto-Greulich, será sometido a arbitraje

La compañía abandona sus derechos en las provincias de Guanacaste y Puntarenas

San José, 10 de Febrero de 1921

Señores Secretarios del Congreso Constitucional. Presente.

Tengo la honra de acusar a ustedes recibo de su atenta nota fechada ayer, en la que se sirven transcribirme la resolución de ese Alto Cuerpo dictada a iniciativa del señor Diputado Aragón, con el objeto de que esta Secretaría informe acerca del estado de la contratación Pinto-Greulich, por estimarlo necesario antes de principiar la discusión del contrato celebrado entre esta misma Secretaría y el señor Millard Bernard Hereley Lantry.

Lo que desea saber el Congreso en primer término, según la nota que contestó, es lo que se refiere a la validez del contrato Pinto-Greulich.

Los antecedentes del asunto son recientes: Desde el principio de las sesiones ordinarias celebradas el año próximo pasado, se agitó entre los Representantes la idea de hacer una declaratoria terminante de nulidad de dicho convenio y en este sentido fué presentado el dictamen de vuestra Comisión de Obrás Públicas. Pero luego se reconoció la imposibilidad constitucional que tiene el Poder Legislativo para pronunciar la nulidad del acuerdo aprobatorio de un contrato, y entonces se decidió excitar al Poder Ejecutivo para que entablara ante los Tribunales la demanda de nulidad correspondiente, fundada en las irregularidades de tramitación del negocio en la legislatura que lo aprobó en 1916.

El Poder Ejecutivo vetó este acuerdo y, según parece publicado en la exposición del 19 de Julio de 1920, declinó la responsabilidad que pudiese corresponderle en el asunto. Estima como el Congreso que sólo los Tribunales de Justicia son competentes para dictar la declaratoria de nulidad de un contrato; pero como para plantear la demanda a que se le excita sería necesario que hiciera previamente la resolución de nulidad administrativa y como no está seguro de su derecho para hacerla y como el parecer de algunos jurisperitos consultados fué adverso al punto de vista de la Cámara, el Ejecutivo declaró sin reticencias que se abstendría de hacer tal demanda.

Es cierto que después se trasmitió el veto con las formalidades usuales y que el Congreso reselló su acuerdo definitivamente publicado en La Gaceta de 16 de Diciembre último; pero por una parte dicho acuerdo no es obligatorio ni tiene fuerza de ley, sino que debe considerarse como un deseo o simple indicación de parte del Poder Legislativo, y, por otra parte, no han variado las circunstancias ni se han desvirtuado las razones que diera el Ejecutivo para sustentar su criterio a este respecto.

Mas el acuerdo citado contiene tres puntos, a saber: 1o.— La demanda de nulidad del contrato Pinto-Greulich; 2o.— Autorización para que el Gobierno haga todas las gestiones que estime pertinentes en beneficio del interés nacional; y 3o.— Instancia para que inicie acción judicial tendiente a obtener el castigo de los delitos de soborno en relación con el contrato.

La Secretaría de Justicia desde antes del resello del acuerdo cumplió su deber en cuanto a esta última parte, y el proceso se tramita no con la celeridad que sería de desearse, por estar ausente el principal factor que intervino en el negocio.

En cuanto a las gestiones concordantes con el interés nacional, debo informar a ustedes que el Poder Ejecutivo ha planteado a la Compañía cesionaria del contrato Pinto-Greulich un reclamo por violación de dos cláusulas importantes que darían margen para una declaratoria de caducidad. La Compañía protesta de ambos cargos y sostiene que ha cumplido fielmente sus obligaciones.

En tal conflicto se ha pensado en acudir al arbitraje, conforme lo dispone el mis-

mo contrato y recientemente se entablaron negociaciones para un arreglo directo de las cuestiones, mediante modificaciones del convenio y concesiones que otorgaría la Empresa.

Desde luego puedo revelar al Congreso que está resuelto el abandono que hace la Compañía de sus derechos en las provincias de Guanacaste y Puntarenas y la localización exclusiva en el litoral atlántico, a donde se explotarán los terrenos de una parte de la provincia de Limón.

Esta negociación está pendiente todavía y por esta razón no me es posible dar ahora más detalles; pero desde luego se deduce: a) que para plantear demanda por caducidad de un contrato, es premisa indispensable admitir la existencia anterior del convenio; b) que mientras no se haga administrativamente, o por la vía judicial, o por medio de árbitros tal declaratoria de caducidad, el contrato debe considerarse como existente y obligatorio para ambas partes; y c) que al vigilar el cumplimiento estricto de las cláusulas del contrato y al reclamar a la Compañía por este motivo, el Ejecutivo ha cumplido la voluntad expresa del contrato en el acuerdo mencionado.

Finalmente, en la sesión en que se dis-

cutía la moción del señor Aragón, manifestaron algunos Diputados el anhelo de saber si existía petróleo o no en Costa Rica.

Dos Compañías se han establecido en el país, una en 1916 y otra en 1918: ésta tiene sus derechos en entredicho según la ley de nulidades y no ha podido seguir sus investigaciones. La primera es la Costa Rica Oil Corporation que según informa a esta Secretaría ha logrado hacer dos taldados en Uskari sin éxito, en cuanto al descubrimiento del aceite en cantidad comercial y ahora emprende llena de esperanza el tercero en la península de Cahuita, siguiendo las indicaciones de un sabio geólogo. En consecuencia no es posible decir a ciencia cierta, ni las discusiones y polémicas de los diarios podrán esclarecer el punto de si hay o no entre nosotros la riqueza petrolífera, pues sólo existe un medio para averiguar el enigma: taladrar el subsuelo a centenares o miles de pies de la superficie de la tierra.

Dejo así evacuada la consulta que se han servido hacerme, y aprovecho la oportunidad para presentar por el digno medio de ustedes a la Cámara de mi más distinguida consideración.

(f) NARCISO BLANCO

FERROCARRIL AL PACIFICO

NUEVO ITINERARIO

Servicio de Pasajeros

(LEA PARA ABAJO)		ESTACIONES	(LEA PARA ARRIBA)	
SAN JOSE A ALAJUELA DIARIO	SAN JOSE A PUNTARENAS DIARIO		PUNTARENAS A SAN JOSE DIARIO	ALAJUELA A SAN JOSE DIARIO
p. m.	a. m.		p. m.	a. m.
4.00	9.00	San José	2.34	10.10
4.35	9.35	San Antonio	1.56	9.35
5.00	10.00	Ciruelas	1.33	9.00
5.20		Alajuela		8.35
	10.20	Turrúcares	1.10	
	10.50	Atenas	12.43	
ESPARTA A PUNTARENAS	11.02	La Balsa	12.25	
Domingo, Lunes, Miércoles y Viernes	11.25	Escobal	12.01	
	12.20	Orotina	11.10	
	1.55	El Roble	9.10	
	2.	Puntarenas	8.45	
				PUNTARENAS A ESPARTA
				Domingo, Martes, Jueves y Sábado
				p. m.
		Esparta		5.40
		El Roble		5.00
		Puntarenas		4.30
				p. m.

Hay varias Estaciones intermediarias en donde paran los trenes. Informes en cualquier Agencia.

ENRIQUE SOLERA R.,
Superintendente Interino.

GASOLINA

"WICO"

Costa Rica Commission Co.

SOMBRERERIA LA REFORMA

DE TOMAS VALVERDE C.

Ha recibido un surtido de sombreros de fieltro, especialmente para niños.
1a. Avenida Oeste, No. 245

Encuadernación Sellos de hule

Cuando necesite Ud. un folleto hagalo en los linotipos de la

Imprenta María v. de Lines

Precios muy económicos

Linotipos TELEFONO 255 - APARTADO 101 Relieves

Harina de Trigo

DURO Y SUAVE DE CALIDAD SUPERIOR

MARCAS:

Cream of the West	Pan superior
Nelson	Pan bueno
Radiante	Pan grande
Monarch	Galletas
Gold	Galletas
Seafoom	Fideos
Pilot	Fideos

THE MAPLE LEAF MILLING CO.
Toronto - Canadá

EL MUSEO COMERCIAL

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA

Apartado No. 636 — Teléfono No. 825

Extenso y variado surtido en

Tazas para cafe - Platos hondos y extendidos

ARTICULOS DE HIERRO ENLOZADOS

Precios especiales en

LA INDIA

ventas al por mayor

Teléfono 198 TOMAS FERNANDEZ & Hno. Apart. 614

LEA SIEMPRE NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

HORACIO ACOSTA

FARMACEUTICO — DROGUISTA

Teléfono 292 — SAN JOSE - COSTA RICA — Apartado correo No. 195

Oficina: 50 varas al Norte del Correo

INFORMARA A USTED DE LOS PRECIOS MAS RECIENTES EN ARTICULOS DE BOTICA

Ha establecido un nuevo género de servicios que significan para Usted, una economía de dinero y de tiempo no despreciable.

SU VISITA

será recibida con el mayor placer y tendré mucho gusto en proporcionarle cuantos informes guste.

Papel de periódico

27 x 42 a ¢ 23.00 resma

En las oficinas de este Diario

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, @ 0.50 por inserción, minimum 4 inserciones.
Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

PERSONA CON 20 AÑOS DE PRACTICA en la administración de fincas y beneficio de café, ofrece sus servicios. Buenas recomendaciones. Apartado 34.

CANAL DE NICARAGUA. En la confluencia de dos ríos navegables a media hora de la desembocadura del Río San Juan se vende barato un terreno de 3,000 hectáreas con magníficas maderas y de primera para bananos con fácil explotación vía fluvial.

GANADEROS. A dos horas de Esparta, camino San Ramón vendo barato un repasto 330 hectáreas buenas cercas, magníficas aguas y casa cuidadero.

A tres horas de Alajuela, clima frío igual Tierra Blanca; vendo barato finca agricultura y cría ganado, con casa peones. En San José vendo madera en cuadro Danto edoendo. Informes apartado 1056, San José.

MATRIMONIO SIN HIJOS solicita casa pequeña o departamento amueblado. Informes en la casa Harrison.

SE DESEA COMPRAR un transformador trifásico o bifásico. Informes en esta oficina.

SE ALQUILA una casa con o sin muebles del 10 de Febrero próximo en adelante. Informes en esta Oficina.

EN EL MEJOR PUNTO de la Plaza Viquez, se venden lotes para construir a muy bajo precio. Informes en la oficina de este diario.

BIEN HECHA, de Casimires finísimos y confeccionada con toda la habilidad de un competente obrero, es la ropa de donde Belgrave, contiguo a **La Alhambra**.

TINTAS!! TINTAS!! Rafael Sojo ofrece vender tinta roja, azul y negra de excelente calidad, garantizada, de uso en algunas oficinas públicas y en colegios. Ofrece también tinta para sellos, barniz para pizarras y líquido para llenar eureka. Todos estos artículos están recomendados por personas entendidas como Jefes de Oficina y directores de colegio. El precio de ellos es sumamente reducido, pues cuestan la mitad de lo que valen importados.

DE CORONADO

Esta Redacción ha sido fidedignamente informada de deplorable cisma local suscitado en San Isidro de Coronado por la autoridad civil con la autoridad eclesiástica de la villa vecina.

Un reducido círculo de seis o siete de esos que en todo pueblo mangonean y politiquen en perjuicio de las localidades en que residen; jefeados por el Jefe Político Ramón Arias, ha levantado una tormenta de sorda, menuda y oscura intriga contra el por mil títulos honorable cura párroco de San Isidro, presbítero Elías Valenciano.

La murmuración, la impotente envidia, la rivalidad estéril como las mulas y como ellas infecundas, que sólo estiércol dan! He ahí las tres armas blancas de los espíritus desvalidos y carentes de respaldo moral. Armas de acecho, de encrucijada, de los que se emboscan para blandirla sin que alcance a herir.

Lo grave de esta cuestión es que el círculo que timonea la intriga contra el

padre Elías, ha logrado interesar al Vicario y al Ministro de Gobernación. Uno y otro funcionario deben oír a ambas partes para que puedan juzgar situaciones que son de verdad delicadas y perjudiciales para la marcha del Gobierno local.

Conocemos hasta la intimidad la vida del padre Elías. Es un pastor laborioso y de altas virtudes sacerdotales y personales, que sabe mantener con irreducible dignidad su ministerio espiritual. De modo, pues, que contra él nada podrá la sordidez farisea.

Largos ocho años lleva vividos en San Isidro; todos los habitantes del poblado lo conocen y porque lo saben virtuoso y jovial, lo quieren y su causa es la suya. ¿Qué mejor respaldo para sus valores morales que circulan sin desconfianza ni sospecha?

Esté tranquilo el padre Elías, que aquí están nuestras columnas para que haga aclaraciones cuando crea llegada la hora.

Movimiento de vapores

Limón. 10.

Hoy a las 15 horas, ancló procedente de Bocas del Toro y consignado a la U. F. Co., con 6 horas de travesía, el vapor norteamericano "Metapa", de 3120 toneladas. Capitán, E. Baxter, con 33 tripulantes. Pasajeros: Milched Spence, John

Redding, Luis Esquivel, Ursula y José Esquivel, Delfina y Emily Phillips, Ezequiel, Emily, Luz y Ezequiel Gutiérrez, Ida Noriega, Ernest Teagle y Charlot Blair, 2 en cubierta y 13 en tránsito. Carga en tránsito Correo, 2 sacos.— El Cap. de Pto. G. ACOSTA.

RINCON HUMORISTICO

Para leer de pie

Irse de San José y morir, es lo mismo. Se separa un individuo tres días de su ciudad, y todos los amigos lo olvidan.

Alfredo Arguedas y Tuto Quirós están prensados en este caso.

Nadie se acuerda de que existen, por cuanto hace un mes que se la llevan en Puntarenas.

Los queremos, y nos hemos impuesto la tarea de que no vivan olvidados en su ausencia.

¿Qué hará Tuto Quirós en el puerto? Pensamos que era Comandante de Plaza, y no hay tal: se estableció con un periódico y un taller. Tiene para el efecto, rotativa y todo.

Felicitemos con calor al nuevo empresario.

A Joaquín Lizano no se le ha vuelto a ver por parte alguna. No asiste a las retretas; no frecuenta los teatros; no merienda ya en los cafetines; no conoce el circo.

Reuye el contacto de sus viejos amigos, como don Ricardo Fernández Guardia y Víctor Guardia. Por las tardes no sonríe en el automóvil de Pipín; trabaja el doble y se arrebujá entre las cobijas al tiempo que las gallinas se encaraman en los palos.

Todo esto es el producto beneficioso de un consejo. El asesor de todos los Gobiernos, don Cleto, asesorando al cholo Lizano ha obrado un milagro.

Lizano se sentía desorientado y visitó a don Cleto para que le formulara un itinerario de vida; y lo consiguió!

La cuna de los grandes, siempre ha sido, aquí y en toda parte del mundo y toda época, comidilla de alegatos y disputas.

La oriundez, la oriendibilidad, la oriendización, la oriendabilidad o como se diga, del tuerto Homero, se lo disputaba Grecia... Naranjo y Zarcero.

Leónidas, el de las Termópilas, resultó no ser de Esparta sino de... Puntarenas.

Las glorias de Cartago, se las disputan... Tres Ríos y Paraíso; las de Atenas... Palmares y San Ramón; las de Corinto... Brito y San Juan del Sur.

Colón no era tífite, sino gallego, según los de Galicia. El Erizo era de Barba—dice un estudio que don Cleto le recomendó hacer a Brenes Mesén.

Don Louis Croix Table no es de Heredia, aunque tenga allí familia, ni de San José, aunque aquí resida el Gobierno, sino de Guatemala. Eso dice Hernán Zamora, bedel del bufete de don Louis.

Ojalá fuera de Guatemala, pero que no se hubiera meneado de allí.

Con Chocano ha llegado al país, o por lo menos aquí lo encontró, un pedagogo limeño: don Alex G. Perry.

Pedagogo, mas no se sospeche que a la manera de don Ricardo Castro Meliendres ni de Javier Carranza. Cuenta la prensa de por otros lados, que es de elevados vuelos en la materia.

Ocurre aquí con los que llegan del ex-

tranjero o de provincias, que enseñada, en cuanto no más bajan del tren, les encuentran parecido o les indigan apó-

Ya dice Cornelio Leiva que el señor Alex Perry, parece una ardilla comiéndose una mazorca de cacao.

Salvamos responsabilidades de nuestra parte. Para reclamos, Cornelio oye notificaciones ciento cincuenta varas al Sur de La Cabaña.

Venga para acá, lenguoncito, canallita, vborita. Deslindemos. A ver, ¿qué diablos entiende usted por gobiernista?

Acaso tenga usted razón, pues desde que Chinilla y luego el impúdico traidor del 27, ídolo suyo que si se tarda un mes más en el Poder se cae a pedazos, fueron gobernantes, resulta agobiador y bochornoso el dictado de gobiernista.

Usted que lo fué al servicio de aquel pícaro analfabeta con catadura de llanero, debe saber lo vergonzoso de servir a sueldo a un Gobierno, sobre todo como aquel que fué parido en cuna de traición.

Mientras un diario no haga demagogia placera; proclama para populachos; oratorias plebeyas, marca Chentito Sáenz, es, por fuerza, gobiernista.

Puede, por qué no ser gobiernista un periódico, sin que por eso sea oficial, subvencionado, sobornado, vilmente vendido como un ilota menesteroso de amparo.

¿Por qué no hablan lo que se debiera de cierto diario que ofreció sus columnas editoriales para la defensa de intereses petroleros por la bicoca de diez mil colones?

Indague cuál, y dirija sus fuegos contra esos Enrique Clare que sí se antojan fácilmente con cualquier gobierno o funesta compañías y trust yanqui.

Ahí tiene su lengua, tela que cortar, y para rato.

El domingo a las puras diecisiete, hicieron una atrevido ascensión en el avión de Venditti, una gallina de San Juan, un gallo de Paco González y un pato de Escasú.

Hicieron una suerte que hasta hoy no ha hecho piloto alguno del mundo. Ascendieron a una altura de mil quinientos metros; y en el momento en que el aire estaba más sereno y diáfano el espacio, se desprendieron del avión.

Hubo consternación general; los ojos todos clavados en la altura como implorando al cielo y en el instante en que los aviadores de corral iban a aterrizar, todos los mirones se ciñeron la cabeza con las manos en ademán de terror.

El gallo se destrozó el occipital y se quebró el fémur siniestro. Se fracturó en

la caída una mandíbula y siete vértebras.

La gallina, al dar en tierra, se deshizo los ovarios y el vientre Jesús. Se le revolviéron las yemas de seis huevos que tenía por poner y si no hubiese fallado, se habrían cotizado a altísimos precios, tanto por ser de una gallina aviadora y heróica, como por la escasez que de tan necesario adminículo hay en los mercados.

Cuentan los repórteres que a la gallina se le arrugó el aparato y al gallo, apesar de ser tan espuelón, se le hicieron añicos el magneto y el pistón.

—Nada importa — nos decía el pato — los hijos de este gallo y la gallina, pueden, con orgullo, pregonar al mundo que tuvieron por padres dos héroes que murieron por la Italia. Toca al Gobierno italiano hacerse cargo de la educación de los pequeños hijos de la gallina y el gallo, pues quedando en tan frío desamparo, pueden lanzarse a los más funestos vicios. Respecto a mí — sigue el pato hablando — me siento satisfecho. Hice un vuelo feliz. No pude aterrizar en la Sabana aunque paré el motor, y un viento me tiró a un cafetal. Sé que quisieron cogerme de pato y se hicieron esta. Crea usted que he dejado muy bien puesto el nombre de los patillos mis hermanos.

Son las únicas impresiones que pudimos recoger del vuelo del Domingo.

Tata Lucas ha hecho un asombroso descubrimiento respecto a la ebriedad. Prueba que un automóvil puede caminar socado sin tambalearse ni caerse y pararse firme cuando quiera.

Serán dicen tata Lucas, movidos por alcohol. Les pasará la de los borrachos, que también se mueven por alcohol y sin embargo no rajan.

Los pollos parranderos están de plácemes, porque podrán montar en automóvil sin embriagarse y apearse hasta el olote.

Ciento ochenta mil pesos le cuesta al Estado el civismo y la actuación política del aviador Billo por haber abierto con ganza La Puerta del Sol.

No hay un corazón más indulgente que el de don Julio. Como lo ha combatido Billo, y ya ven: ahora va a pagar con dinero del Estado, las fechorías del diputado sancionista.

LA TARDE pide la insolvencia de Billo y reclama que lo declaren en quiebra.

A propósito: ¿quién adivina por qué lo llaman aviador? Porque es el piloto de la opinión pública y además, que siendo hombre de grandes vuelos, cada rato se cae.

¿Sí? ¡Ah güeno!

Ofrecemos al público canfin

"Luz Superior"

Costa Rica Commission Co.

NEW YORK

SAN FRANCISCO

W. L. BENNET & CO.

EXPORTADORES — IMPORTADORES — COMISIONISTAS
AGENCIA EN COSTA RICA:

— Oficinas: Frente al Banco de Costa Rica —

Apartado 1191 — SAN JOSE DE COSTA RICA — Teléfono 847

Nos encargamos de la compra de toda clase de maquinaria, imprentos agrícolas, herramientas, materiales y mercadería en general.
Antes de hacer sus compras en Estados Unidos consulte nuestra Agencia en San José, Costa Rica.

Compramos también productos del país. — 19 años de experiencia.

Maria v. de Lines

DIVIÉRTASE UD. SIN TEMOR. Baile cuanto guste, beba cuanto le parezca, coma cuanto le provoque. Las horas felices son pocas y fugaces. Si mañana se siente cansado, nervioso y con dolor de cabeza, ¡no importa! Con sólo tomar dos

TABLETAS BAYER de Aspirina y Cafeína

volverá a sentirse en pocos momentos, fuerte, alegre y sano. Tenga siempre consigo un tubo de estas maravillosas tabletas y así podrá gozar de la vida sin pensar en "mañana."

DISTRIBUIDORES: COSTA MERCANTILE & CO.